



RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

7.	EVALUACION DE DESEMPEÑO	1	2	0	0	2
8.	TEMAS JURIDICOS (CUAL(ES)) (Proponga usted)	0	0	0	0	0
	8.1.	0	0	0	0	0
	8.2.	0	0	0	0	0
	8.3.	0	0	0	0	0
9.	SISTEMAS	1	2	0	1	3
10.	MEDIO AMBIENTE	1	3	0	0	3
11.	RELACIONES HUMANAS	3	1	1	2	4
12.	REFORMA TRIBUTARIA	0	0	0	0	0
13.	TEMAS ADMINISTRATIVOS (CUAL(ES)) (Proponga usted)	0	0	0	0	0
	13.1. MIPG	1	1	0	0	1
	13.2. RIESGOS	2	0	1	0	1
	13.3. INDICADORES	3	0	0	1	1
14.	OTRO(S): CUAL(ES) (Proponga usted)	0	0	0	0	0
	14.1. Gobierno Digital	1	1	0	0	1
	14.2.	0	0	0	0	0
	14.3.	0	0	0	0	0

Fuente: Construcción propia

Los resultados obtenidos de las respuestas a la pregunta aplicada a través del instrumento de recolección de datos de información (encuesta) señalan lo siguiente:

Los temas de los procesos institucionales inherentes a la entidad con prioridad, la mayor frecuencia y el número de veces señalados por los servidores de la entidad, en orden

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newbell, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cjdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasal.gov.co
Página Web: www.contraloriasal.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

descendente son:

1. Auditorias, prioridad 1, 7 veces; CONTRATACION, prioridad 1, 7 veces, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	TEMAS	PRIORIDAD DEL FUNCIONARIO	FRECUENCIA			No. de Funcionarios que señalaron el tema
			1	2	3	
	2.2. Auditoría	1	5	0	2	7
5.	CONTRATACION	1	3	3	1	7

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

2. Planeación Institucional, prioridad 1, 5 veces; Responsabilidad Fiscal, prioridad 1, 5 veces; Gestión Financiera, prioridad 2, 5 veces; SECOP, prioridad 1, 5 veces, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	TEMAS	PRIORIDAD DEL FUNCIONARIO	FRECUENCIA			No. de Funcionarios que señalaron el tema
			1	2	3	
	1.1. Planeación Institucional	1	3	0	1	5
	2.4. Responsabilidad Fiscal	1	3	1	1	5
	3.2. Gestión Financiera	2	0	3	2	5
6.	SECOP	1	3	1	1	5

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsal@telecom.com.co - contraloria@contraloriasal.gov.co
Página Web: www.contraloriasal.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

3. PROCESOS MISIONALES, prioridad 1, 4 veces; **Participación Ciudadana**, prioridad 2, 4 veces; **Talento Humano**, prioridad 1, 4 veces; **Gestión Documental**, prioridad 1, 4 veces; **RELACIONES HUMANAS**, prioridad 3, 4 veces, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	TEMAS	PRIORIDAD DEL FUNCIONARIO	FRECUENCIA			No. de Funcionarios que señalaron el tema
			1	2	3	
2	PROCESOS MISIONALES:	1	2	2	0	4
	2.1. Participación Ciudadana	2	0	4	0	4
	3.1. Talento Humano	1	2	2	0	4
	3.6. Gestión Documental	1	3	1	0	4
11.	RELACIONES HUMANAS	3	1	1	2	4

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

4. Jurisdicción Coactiva, prioridad 2, 3 veces; **Adquisición de Bienes y Servicios**, prioridad 3, 3 veces; **SISTEMAS**, prioridad 1, 3 veces; **MEDIO AMBIENTE**, prioridad 1, 3 veces, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	TEMAS	PRIORIDAD DEL FUNCIONARIO	FRECUENCIA			No. de Funcionarios que señalaron el tema
			1	2	3	
	2.5. Jurisdicción Coactiva	2	0	2	1	3

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22466
Correo Electrónico: cgdsal@telecom.com.co - contraloria@contraloriasal.gov.co
Página Web: www.contraloriasal.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

	3.3. Adquisición de Bienes y/o Servicios	3	1	0	2	3
9.	SISTEMAS	1	2	0	1	3
10.	MEDIO AMBIENTE	1	3	0	0	3

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

5. **Administrativo Sancionatorio**, prioridad 1, 2 veces; **PROCESOS DE APOYO**, prioridad 3, 2 veces; **Evaluación, Análisis y Mejora**, prioridad 1, 2 veces; **EVALUACION DE DESEMPEÑO**, prioridad 1, 2 veces, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	TEMAS	PRIORIDAD DEL FUNCIONARIO	FRECUENCIA			No. de Funcionarios que señalaron el tema
			1	2	3	
	2.3. Administrativo Sancionatorio	1	1	1	0	2
3.	PROCESOS DE APOYO:	3	0	0	2	2
	4.1. Evaluación, Análisis y Mejora	1	1	0	1	2
7.	EVALUACION DE DESEMPEÑO	1	2	0	0	2

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

6. **PROCESOS ESTRATEGICOS**, prioridad 1, 1 vez; **Gestión Jurídica**, prioridad 1, 1 vez; **MIPG**, prioridad 1, 1 vez; **RIESGOS**, prioridad 2, 1 vez; **INDICADORES**, prioridad 3, 1 vez; **Gobierno Digital**, prioridad 1, 1 vez, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

No.	TEMAS	PRIORIDAD DEL FUNCIONARIO	FRECUENCIA			No. de Funcionarios que señalaron el tema
			1	2	3	
1	PROCESOS ESTRATÉGICOS:	1	1	0	0	1
	3.5. Gestión Jurídica	1	1	0	0	1
	13.1. MIPG	1	1	0	0	1
	13.2. RIESGOS	2	0	1	0	1
	13.3. INDICADORES	3	0	0	1	1
	14.1. Gobierno Digital	1	1	0	0	1

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

7. Otros Procesos y temas no fueron tenidos en cuenta por los servidores que diligenciaron la encuesta pero se considera pertinente mencionarlos en razón al carácter del presente documento y a la importancia que los mismos tienen dentro del ejercicio del control fiscal, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	TEMAS	PRIORIDAD DEL FUNCIONARIO	FRECUENCIA			No. de Funcionarios que señalaron el tema
			1	2	3	
4.	3.4. Infraestructura	0	0	0	0	0
	PROCESO DE EVALUACION	0	0	0	0	0
8.	TEMAS JURIDICOS (CUAL(ES)) (Proponga usted)	0	0	0	0	0
	8.1.	0	0	0	0	0
	8.2.	0	0	0	0	0
	8.3.	0	0	0	0	0
9.	REFORMA TRIBUTARIA	0	0	0	0	0

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: ogdsal@telecom.com.co - contraloria@contraloriasal.gov.co
Página Web: www.contraloriasal.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

10.	TEMAS ADMINISTRATIVOS (CUAL(ES)) (Proponga usted)	0	0	0	0	0
14.	OTRO(S): CUAL(ES) (Proponga usted)	0	0	0	0	0
	14.2.	0	0	0	0	0
	14.3.	0	0	0	0	0

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

Pregunta 6: ¿ESTÁ USTED EN DISPOSICIÓN DE TOMAR UN NÚMERO DE HORAS DE LA CAPACITACIÓN EN SU TIEMPO LIBRE?

SI () NO () Sábados ()

De los veintitrés (23) servidores públicos encuestados se obtuvieron las siguientes respuestas:

De los veintitrés (23) servidores que actualmente conforman la planta de personal de la entidad y con fundamento en las respuestas dadas a la pregunta 6, capacitación en tiempo libre formulada se observa que siete (07) servidores, que corresponde al 24% respondieron SI; ocho (08) servidores, que corresponde al 32% respondieron NO; un (01) servidor, que corresponde al 4% respondió SABADO; ocho (08) no respondieron; un (01) servidor no diligencio encuesta tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: ogdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

DESPACHO CONTRALOR				8. CAPACITACION EN TIEMPO LIBRE							
				SI	%	NO	%	SAB.	%	NR	%
1	FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS	Contralor General del Departamento	Directivo	1	4			1	4		
2	FRANCISCO HUDGSON HOWARD	Conductor	Asistencial							1	4
3	LILIAN OCTAVIA DAVIS ROBINSON	Secretaria Ejecutiva	Asistencial							1	4
4	MC. BRIDE POMARE COGOLLO	Asesor Grupo Reacción Inmediata (C)	Asesor							1	4
5	NORMAN BALLESTAS PEDROZA	Asesor Grupo Reacción Inmediata (C)	Asesor								
DEPENDENCIA CONTRALORIA AUXILIAR											
6	QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON	Contralor Auxiliar	Directivo			1	4				
7	ALICIA GORDON BENT	Auxiliar. de Servicios Generales	Asistencial			1	4				
8	LUIS POMARE DAVIS	Ayudante	Asistencial			1	4				
9	ROBERTO PÉREZ MARMOLEJO	Técnico Operativo	Técnico	1	4						
10	NEILA CELINA JAY POMARE	Profesional Universitario	Profesional	1	4						
11	DENIS PAUTT THERÁN	Secretaria	Asistencial	1	4						
12	SINDY PAOLA PANCHE MONTAÑO	Auxiliar Administrativo	Asistencial							1	4
13	EDMUNDO MARTÍNEZ JESSIE	Profesional Universitario	Profesional			1	4				
OFICINA DE PLANEACIÓN											
14	LUIS SALAZAR OLIVEROS	Jefe Oficina Planeación	Asesor			1	4				
15	YAKELIN MANUEL FORBES	Profesional Universitario	Profesional								
OFICINA DE CONTROL INTERNO											
16	SOLYMAR POMARE GORDON	Jefe Oficina Control Interno	Directivo			1	4				
DEPENDENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL											

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cjdtsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

17	STARLIN GRECARD BENT	Profesional Especializado	Profesional							1	4
18	EREONA WILLIAMS DE REID	Profesional Universitario	Profesional	1	4						
19	HENRY PÉREZ RENDÓN	Secretario	Asistencial							1	4
DEPENDENCIA DE AUDITORIAS Y PARTICIPACION CIUDADANA											
20	HAMILTON BRITTON BOWIE	Profesional Especializado	Profesional			1	4				
21	EDWARD HOWARD VALIENTE	Profesional Universitario	Profesional			1	4				
22	JOSÉ ARCHBOLD HOWARD	Profesional Universitario (E)	Profesional	1	4						
23	ANA PATRICIA TAYLOR BENT	Profesional Universitario	Profesional							1	4
24	CALTON GORDON CRAMSTON	Técnico Operativo	Técnico	1	4						
25	CARGO VACANTE	Profesional Universitario	Profesional	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

Las respuestas dadas por los 23 servidores de la entidad a esta pregunta serán el insumo para la construcción del Programa de Actividades de Formación y Capacitación orientado a los funcionarios en la vigencia 2020.

Cabe recordar que el criterio de priorización de los temas objeto de programación para la formación y capacitación de los servidores públicos de la entidad, a partir de la aplicación de la encuesta y las respuestas dadas a la misma, corresponde a la frecuencia. Este se refiere a la cantidad de veces que un tema es mencionado en las fuentes de información. Estas fuentes de información corresponden a las Encuestas aplicadas

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

sobre los temas contenidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación, Resolución 390 de 2017.

Pregunta 7: QUE CAPACITACIÓN HA RECIBIDO A TRAVES DE LA CONTRALORIA EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS

De los veintitrés (23) servidores públicos encuestados se obtuvieron las siguientes respuestas:

De los veintitrés (23) servidores que actualmente conforman la planta de personal de la entidad y con fundamento en las respuestas dadas a la pregunta 7, capacitación en los últimos 2 años formulada se observa los siguientes resultados tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

CAPACITACION ULTIMOS 2 AÑOS	Frecuencia
1. Supervisión e interventoría de Contratos Estatales	2
2. Ciclo de Políticas Publicas	6
3. Fortalecimiento de competencias del Auditor	1
4. Fortalecimiento del Control Fiscal	1
5. Acoso laboral	1
6. Innovación y creatividad	1
7. Evaluación de Desempeño	2
8. Delitos contra la Administración Publica	2
9. Nuevo Código General Disciplinario	2

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

10. Funciones y Competencias de las Comisiones de Personal	2
11. Archivos	1
12. Congreso de Planeación	1
13. Foro de Calidad	1
14. Valoración de Costos Ambientales	1
15. Beneficios del Control Fiscal	1
16. Evaluación de Proyectos de Inversión	2
17. Derecho Laboral	1
18. Atención de PQRSD	1
19. MIPG	1
20. NR	11

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

Los resultados se detallan a continuación:

<p>1. Supervisión e interventoría de Contratos Estatales</p> <p>2. Ciclo de Políticas Públicas</p> <p>3. Fortalecimiento de competencias del Auditor</p> <p>4. Fortalecimiento del Control Fiscal</p> <p>5. Acoso laboral</p> <p>6. Innovación y creatividad</p> <p>7. Evaluación de Desempeño</p> <p>8. Delitos contra la Administración Pública</p> <p>9. Nuevo Código General Disciplinario</p> <p>10. Funciones y Competencias de las Comisiones de Personal</p> <p>11. Archivos</p> <p>12. Congreso de Planeación</p> <p>13. Foro de Calidad</p> <p>14. Valoración de Costos Ambientales</p> <p>15. Beneficios del Control Fiscal</p> <p>16. Evaluación de Proyectos de Inversión</p> <p>17. Derecho Laboral</p> <p>18. Atención de PQRSD</p> <p>19. MIPG</p>	<p>7. CAPACITACIÓN ULTIMOS 2 AÑOS</p>
--	--

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsal@telecom.com.co - contraloria@contraloriasal.gov.co
Página Web: www.contraloriasal.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	NR
1	FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS	Contralor General del Departamento	Directivo	1	1	1																	
2	FRANCISCO HUDGSON HOWARD	Conductor	Asistencial																				1
3	LILIAN OCTAVIA DAVIS ROBINSON	Secretaria Ejecutiva	Asistencial																				1
4	MC. BRIDE POMARE COGOLLO	Asesor Grupo Reacción Inmediata (C)	Asesor		1		1																
5	NORMAN BALLESTAS PEDROZA	Asesor Grupo Reacción Inmediata (C)	Asesor																				
DEPENDENCIA CONTRALORIA AUXILIAR																							
6	QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON	Contralor Auxiliar	Directivo																				1
7	ALICIA GORDON BENT	Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial																				1
8	LUIS POMARE DAVIS	Ayudante	Asistencial					1	1	1													

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdasa@telecom.com.co - contraloria@contraloriasa.gov.co
Página Web: www.contraloriasa.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

2. Ningún problema	2
3. Disponibilidad de la Alta Dirección	1
4. MIPG	1
5. Solicitudes de Capacitación no son aprobadas	1
6. No actualización oportuna	1
7. Carga Laboral	1
8. Falta de Planeación	1
9. Fortalecer Auditorías Financieras	1
10. NR	13

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

Los resultados se detallan a continuación:

DESPACHO CONTRALOR			8. PROBLEMA DE LA DEPENDENCIA														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	NR					
1	FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS	Contralor General del Departamento	Directivo	1													

- 1. Falta de tiempo
- 2. Ningún problema
- 3. Disponibilidad de la Alta Dirección
- 4. MIPG
- 5. Solicitudes de Capacitación no son aprobadas
- 6. No actualización oportuna
- 7. Carga Laboral
- 8. Falta de Planeación
- 9. Fortalecer Auditorías Financieras

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsal@telecom.com.co - contraloria@contraloriasal.gov.co
Página Web: www.contraloriasal.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

26	CARGO VACANTE	Profesional Universitario	Profesional																
----	---------------	---------------------------	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Tabulación respuestas Anexo 2

3.4.1. Resultados

Las encuestas de diagnóstico (Anexo 1 y Anexo 2) fueron remitidas a todas las dependencias de la entidad, en donde el objetivo era recopilar las necesidades de los Jefes de Dependencia y Servidores Públicos de la Entidad, confrontarlas y agruparlas como necesidades manifiestas del proceso a través de los instrumentos diseñados para tal fin.

De acuerdo a la información recopilada, se obtuvieron los siguientes resultados:

✚ No hubo cumplimiento, por parte de los servidores públicos de la entidad que diligenciaron encuestas, en la recomendación señalada en página inicial de cada una de las encuestas: "Le agradecemos que el diligenciamiento de la presente se haga con responsabilidad, para lograr consolidar un Plan Institucional de Formación y Capacitación ajustado a las verdaderas necesidades de los funcionarios de la Contraloría.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsal@telecom.com.co - contraloria@contraloriasal.gov.co
Página Web: www.contraloriasal.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

- ✚ Las instrucciones/recomendaciones para dar respuesta a cada una de las preguntas no fueron atendidas con rigurosidad.

- ✚ No fueron diligenciadas en su totalidad las encuestas.

- ✚ No fueron diligenciadas en su totalidad las preguntas formuladas en cada una de las encuestas.

- ✚ Se observa un sinnúmero de respuestas ilegibles y sin relación con la pregunta formulada.

- ✚ Un Asesor del Grupo de Reacción Inmediata no diligenció/respondió las encuestas.

- ✚ Un Profesional Universitario de la Dependencia de Auditorías y Participación Ciudadana presentó renuncia al cargo desempeñado en fecha anterior a la aplicación de las encuestas.

- ✚ Todas las encuestas diligenciadas se anexarán al presente documento, como

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22455
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

evidencia de lo anotado anteriormente, así:

- ✓ **Anexo 3:** Encuesta Caracterización de Necesidades de Capacitación de la Dependencia (Formato para ser diligenciado solo por Jefe de cada Dependencia)
- ✓ **Anexo 4:** Encuesta Individual de Necesidades de Formación y Capacitación (Formato para ser diligenciado por cada uno de los Servidores Públicos de la Entidad)

✚ Se priorizaron temas de capacitación de los diferentes procesos de la entidad agrupados en temas de cada proceso y las jornadas de inducción y reinducción de acuerdo a la normatividad vigente.

✚ El total de frecuencias percibidas como resultado de las Encuestas institucionales como resultado del análisis serán quienes determinen los temas contenidos en el Plan Institucional de Formación y Capacitación vigencia 2020.

3.4.2. Priorización de Necesidades de Capacitación

Se determina que para definir la priorización de los temas que serán objeto del PIFC 2020, es necesario asignar a algunos una frecuencia estratégica de acuerdo a las prioridades institucionales y de gestión, contenidas en los lineamientos institucionales y

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

en las recomendaciones realizadas por la Contraloría Auxiliar como Dependencia que lidera del proceso de Talento Humano.

De esta forma la priorización institucional, debe identificar necesidades que respondan en esencia a la planeación estratégica y a las necesidades futuras de la organización, como lo establece el Plan Nacional de Formación y Capacitación.

Lo anterior permite visualizar la priorización del total de temas propuestos, los más relevantes y que serán objeto del Plan Institucional de Formación y Capacitación, PIFC 2020.

Estos temas responden a las demandas y dinámicas del entorno en el cual se desarrollan las actividades misionales.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4. PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION

4.1. OBJETIVOS

4.1.1. Objetivo General

Fortalecer al mejoramiento institucional, a través de herramientas que faciliten las habilidades de formación y capacitación expresadas por los funcionarios en la detección de necesidades a través del Plan Institucional de Formación y Capacitación.

4.1.2. Objetivos Específicos

- ✦ Contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo la capacidad del talento humano de la entidad, en desarrollo de las competencias laborales.
- ✦ Contribuir al mejoramiento en el desempeño de los funcionarios públicos de la entidad a través de las capacitaciones realizadas.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

- ✚ Promover el desarrollo integral del recurso humano y el afianzamiento de una ética del Funcionario público.
- ✚ Elevar el nivel de compromiso de los funcionarios con respecto a las políticas, planes, programas, proyectos y por ende hacia el cumplimiento de la misión institucional.
- ✚ Fortalecer la capacidad tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidad y actitudes para el mejor desempeño laboral y el mejoramiento continuo.

4.2. DEFINICIONES

- ✚ **Competencia:** Es la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores y actitudes.
- ✚ **Capacitación:** Es el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

la misión institucional, a la mejor prestación de servicios y al eficaz desempeño del cargo (Ley 1567 de 1998- Art.4).

↓ **Formación:** La formación, es entendida en la referida normatividad sobre capacitación como los procesos que tiene por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa.

↓ **Educación para el trabajo y Desarrollo Humano:** La Educación No Formal, hoy denominada Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (según la ley 1064 de 2006), comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional, y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. (Ley 115 de 1994).

4.3. PRINCIPIOS RECTORES DE LA CAPACITACION

La Contraloría Departamental del Departamento Archipiélago impartirá capacitación observando los siguientes principios:

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

- ✚ **Complementariedad:** La capacitación se concibe como un proceso adicional de la planeación, por lo cual debe consultarla y orientar sus propios objetivos en función de los propósitos institucionales.
- ✚ **Integralidad:** La capacitación debe contribuir al desarrollo del potencial de los funcionarios en su sentir, pensar y actuar, articulando el aprendizaje individual con el aprendizaje en equipo.
- ✚ **Objetividad:** La formulación de políticas, de planes y programas de capacitación, debe ser la respuesta al diagnóstico de necesidades previamente realizado.
- ✚ **Participación:** Todos los procesos que hacen parte de la gestión de la capacitación, tales como detección de necesidades, formulación, ejecución y evaluación de planes y programas, deben contar con la participación activa de los funcionarios.
- ✚ **Prevalencia del interés de la organización:** Las políticas, los planes y los programas responderán fundamentalmente a las necesidades del servicio.
- ✚ **Economía.** En todo caso se buscará el manejo óptimo de los recursos destinados a la capacitación, mediante acciones que puedan incluir el apoyo interinstitucional.
- ✚ **Énfasis en la práctica:** La capacitación se impartirá privilegiando el uso de metodologías que hagan énfasis en la práctica, en el análisis de casos concretos y en la solución de problemas específicos de la Entidad.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

✚ **Continuidad:** Especialmente en aquellos programas y actividades que están dirigidos a la formación ética y a producir cambios de actitud.

4.4. POLITICAS DE CAPACITACIÓN

✚ Es deber de la Contraloría, proveer los espacios, oportunidades y elementos que contribuyan al surgimiento y desarrollo de capacidades laborales que permitan al personal desempeñar sus funciones con oportunidad, eficiencia, eficacia y que generen un impacto.

✚ Se estimularán los procesos multiplicadores de conocimientos adquiridos, a fin de compartir y ampliar la cobertura de los aprendizajes entre todos los servidores públicos.

✚ La formación permanente no deberá constituirse un fin en sí misma, sino como generadora de conocimiento y ser considerada la herramienta para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad.

✚ Se debe propender por alianzas con otras instituciones que permitan la posibilidad de capacitación a más alto nivel y la minimización de costos.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: ogdssi@telecom.com.co -- contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4.5. COBERTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

El Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Contraloría Departamental del Departamento Archipiélago cubrirá a todos los funcionarios públicos de la entidad según lo normado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Resolución 390 del 30 de mayo de 2017 "Por la cual se actualizó el Plan Nacional de Formación y Capacitación".

4.6. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION

Este programa pretende desarrollar actividades de formación y capacitación para los empleados de la entidad, a través de la generación de conocimientos, el desarrollo y fortalecimiento de competencias, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, mejorando la calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía y el eficaz desempeño del cargo.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4.6.1. Estructura del PIFC

4.6.1.1. Programa de Inducción y Reinducción Institucional

El Decreto Ley 1567 de 1998, define los programas de inducción y reinducción, como: *“procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del Empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo”* y su realización se debe ejecutar con carácter obligatorio en el Plan Institucional de Formación y Capacitación.

4.5.1.1.1. Inducción Institucional

El programa de inducción tiene por objeto iniciar al funcionario en su integración a la cultura organizacional, al sistema de valores de la entidad, familiarizarlo con el servicio público, instruirlo acerca de la misión, visión y objetivos institucionales y crear sentido de pertenencia hacia la entidad.

La inducción Institucional estará conformada por dos núcleos, uno básico que consiste en una introducción al Servicio Público y para ello se contará con el apoyo del Curso

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cjdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Virtual de Inducción al Servicio Público y es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

De otra parte la Entidad debe organizar una inducción núcleo específico, que está conformada por la inducción al puesto de trabajo que tiene una duración mínima de 8 horas y una jornada de instrucción que consiste en la integración a la Entidad y al puesto de trabajo que tendrá una duración aproximada a 16 horas.

En esta última se contará con el Apoyo del Contralor Auxiliar, como jefe en funciones de Talento Humano y el profesional de la Oficina de Sistemas en la construcción de videos instruccionales en temas transversales para la Entidad, entre ellos estructura de la entidad, estructura normativa del Control Fiscal, valores, actitudes y conductas de los servidores públicos de la entidad, entre otros.

Al finalizar el programa de Inducción el servidor deberá haber adquirido mayores capacidades y competencias que le permitan aportar al ejercicio del control fiscal independientemente de su ubicación en la Entidad.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cjdsal@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4.6.1.1.2. Reinducción Institucional

El programa de Reinducción está dirigido a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en el Estado o en la entidad, fortaleciendo su sentido de pertenencia e identidad.

En el programa de reinducción institucional instruye al funcionario acerca de la estructura de la entidad, proceso de responsabilidad fiscal, cultura del autocontrol, sistema integrado de gestión, socialización de planes y procedimientos internos, control interno entre otros temas.

Para el desarrollo del programa de reinducción institucional se tiene contemplado una intensidad de 24 horas, que podrán ser presenciales y de autoformación como videos institucionales, entre otros.

4.6.1.2. Modalidades de Formación/Capacitación

La formación/capacitación podrá impartirse bajo modalidades que respondan a los objetivos, los principios y las obligaciones que se señalan el Decreto-Ley 1567 de 1998.

Para tal efecto podrán realizarse actividades dentro o fuera de la entidad de manera

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

presencial o virtual, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

4.6.1.3. Aliados Estratégicos y Redes de Conocimiento

Con el ánimo de cumplir con las expectativas del PIFC 2020, en particular en la realización de acciones de formación sin erogación, el Despacho del Contralor y la Contraloría Auxiliar, dependencia responsable de su ejecución, deberá explorar aún más en sus relaciones con las alianzas estratégicas que ha venido desarrollando y que han permitido aprovechar los recursos existentes en aras de fortalecer habilidades y competencias de los servidores públicos de la Contraloría General del departamento Archipiélago, en las diferentes áreas. Algunas de las alianzas más relevantes con las que hoy se cuenta, son: Auditoría General de la Republica-AGR, Escuela Superior de Administración Pública, Ministerio del Interior-Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, Programa Presidencial Colombia Joven-Sistema Nacional de Juventud.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel : 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4.7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACIÓN

4.7.1. Planeación

A continuación se mencionan las actividades:

PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION 2020						
IMPLEMENTACION						
ITEM	1	2	3	4	5	6
ACTIVIDAD	Identificar dentro de la oferta Institucional los temas de formación/capacitación prioritizados para la vigencia. Se consulta en diferentes páginas de entidades públicas como la ESAP, DAFP, entre otras, la oferta de capacitación vigente	Tramitar el préstamo del espacio y equipos en los casos que sea necesario	Realizar la convocatoria del personal: si se cuenta con la agenda se debe incluir para su conocimiento	Recibir las inscripciones de acuerdo a la convocatoria	Canalizar las inscripciones a la entidad competente en los casos necesarios	Confirmar inscripción exitosa a los interesados en los casos que sea necesario
RESPONSABLE	Contraloría Auxiliar					
REGISTRO	Correo electrónico de convocatoria de acuerdo a las categorías de capacitación	Correo electrónico de solicitud	Correo de convocatoria	Registro de Asistentes o correo electrónico	Correo electrónico	Correo electrónico de confirmación

Fuente: Construcción propia

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4.7.2. Ejecución

El desarrollo de cada jornada será responsabilidad de las entidades que presentan la oferta.

En los casos que el espacio sea organizado por la entidad será responsabilidad de la Contraloría Auxiliar, quien se encargará de llevar el registro de asistencia por medio del formato establecido para el Registro de Asistentes.

Para la ejecución de los proyectos y formaciones solicitadas, la Contraloría Auxiliar trabajará temas a desarrollar e igualmente definirá la periodicidad de revisión para el respectivo seguimiento.

Dependiendo de la temática de la capacitación, se podrán ejecutar de tres maneras:

- ✚ **Capacitación Interna**
- ✚ **Capacitación externa**, la cual se estructura de acuerdo a las necesidades específicas de la entidad y se ejecutará de acuerdo a los lineamientos del manual de contratación de la entidad

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

✚ **Inscripción a oferta pública**, cuando la entidad esté interesada en inscribir a sus funcionarios a capacitaciones ofertadas por las diferentes entidades educativas adhiriéndose a sus contenidos temáticos.

4.7.3. Evaluación y Seguimiento

La **Evaluación** es un proceso que debe realizarse en distintos momentos, **desde el inicio de un programa de capacitación, durante y al finalizar dicho programa.**

Éste es un proceso sistemático para valorar la efectividad y la eficiencia de los esfuerzos de la **capacitación.**

Esta fase se validará, en primera instancia el impacto de la formación y capacitación en los funcionarios; en segundo lugar, posibilita medir los resultados organizacionales y por último sirve como retroalimentación para realizar los ajustes necesarios.

La evaluación de la capacitación no es una etapa al final de la ejecución del plan, sino que es una acción que acompaña el diseño, la ejecución y los resultados del PIFC del año inmediatamente siguiente.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION 2020			
EVALUACION Y SEGUIMIENTO			
ITEM	1	2	3
ACTIVIDAD	Evaluar la eficacia de la capacitación. La eficacia de la capacitación se puede evaluar mediante aplicación de Instrumentos, evaluaciones prácticas, Inspecciones, entre otros métodos de evaluación. Dicha actividad se realizará para los casos en los que la organización y desarrollo del espacio dependa de la entidad	Realizar consolidación y análisis de la información	Elaborar el informe de ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación al final de la vigencia
RESPONSABLE	Contraloría Auxiliar		
REGISTRO	Instrumento aplicado Otros registros	Consolidación de resultados de evaluación	Informe de Ejecución

Fuente: Construcción propia

4.7.4. Indicadores Propuestos:

Los indicadores desarrollados para la medición del Plan Institucional de Formación y Capacitación son los siguientes:

Mide el porcentaje de ejecución presupuestal alcanzado	(Recursos ejecutados/Recursos Programados)*100
Implementación del PIFC	(Número de Actividades Ejecutadas de Capacitación/Numero de Actividades Programadas)*100

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsal@telecom.com.co - contraloria@contraloriasal.gov.co
Página Web: www.contraloriasal.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4.8. METAS Y PRESUPUESTO 2020

Para la vigencia fiscal 2020, en términos de acciones de formación, la entidad se propone alcanzar las siguientes metas:

- ✚ Alcanzar una cobertura de capacitación del 100% de los servidores de la entidad.
- ✚ Ejecutar un Plan Institucional de Formación y Capacitación-PIFC 2020, con 17 acciones de formación, para lo cual se asignó un presupuesto de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$212.000.000.00)** en el rubro de capacitación.

4.9. RESPONSABILIDADES Y RECURSOS

La responsabilidad de realizar el Diagnóstico, la Formulación, la Implementación y la Evaluación del Plan Institucional de Formación y Capacitación, estará bajo la responsabilidad de la Contraloría Auxiliar, con el acompañamiento del Comité de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos y de la Comisión de Personal de la Entidad.

Los recursos autorizados por el Ordenador del Gasto dentro de la entidad corresponden a **DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$212.000.000.00)** para la vigencia.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4.10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PIFC 2020

El cronograma que se ha establecido es para las actividades de formación con erogación.

En cuanto a las capacitaciones que no disponen de presupuesto, se ejecutarán de conformidad con su consecución producto de la gestión de la entidad con sus aliados estratégicos.

Los procesos contractuales que se deriven de la necesidad de capacitación, inician su etapa precontractual y contractual en el primer trimestre de 2020 y su ejecución a más tardar en el segundo trimestre de 2019, para lograr su culminación dentro de la vigencia fiscal.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PIFC 2020

PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION						
TEMA CAPACITACION PROYECTADA				MES	VALOR ESTIMADO	POSIBLES ASISTENTES
No.	FORMACION/CAPACITACION POR PROCESOS					
1	PROCESOS ESTRATEGICOS	1.1. Planeación Institucional	Seminario Taller Planeación Estratégica para el Sector Publico	MARZO A DICIEMBRE	\$212.000.000.00	SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD Y SUJETOS DE CONTROL
2	PROCESOS MISIONALES	2.1. Participación Ciudadana 2.2. Auditoria 2.3. Administrativo Sancionatorio 2.4. Responsabilidad Fiscal 2.5. Jurisdicción Coactiva	Procedimiento Auditor en Contralorías Territoriales Fortalecimiento para el desarrollo del proceso de responsabilidad fiscal ordinario y verbal Objetivos del Proceso de Jurisdicción Coactiva Redacción de Informes y de Hallazgos Fiscales			
3.	PROCESOS DE APOYO:	3.1. Talento Humano 3.2. Gestión Financiera 3.3. Adquisición de Bienes y/o Servicios 3.4. Infraestructura 3.5. Gestión Jurídica 3.6. Gestión Documental	Seminario Taller de GESTION HUMANA en el Sector Publico Conversatorio Derecho Laboral Pensional Sensibilización en Gestión Documental y Archivo Jornadas de Divulgación del catálogo integrado de la clasificación presupuestal para entidades territoriales			
4.	PROCESO DE EVALUACION	4.1. Evaluación, Análisis y Mejora	Seminario Sistema de Mejoramiento Continuo			
5.	CONTRATACION	Actualización Normativa en Contratación Publica				
6.	SECOP	Seminario "Compras Públicas y SECOP II"				

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -- contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 400 DE 2019
(Diciembre 27 de 2019)**

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, vigencia fiscal 2020, para los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

7.	EVALUACION DE DESEMPEÑO	Actualización Normativa en Evaluación del Desempeño Laboral			
9.	SISTEMAS	Seguridad en la información			
10.	MEDIO AMBIENTE	Actualización en Legislación Ambiental			
		Cuantificación de Daños Ambientales			
11.	RELACIONES HUMANAS	Capacitación sobre Acoso Laboral – Ley 1010 de 2008			
		Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos			
12.	TEMAS ADMINISTRATIVOS	El Rol de la Contraloría y el Ejercicio del Control Fiscal: Funciones y Competencias			
	12.1. MIPG	Generalidades MIPG			
	12.2. RIESGOS	Riesgo Publico			
	12.3. INDICADORES	Construcción de Indicadores			
	14.1. Gobierno Digital	Política de Gobierno Digital			

El PIFC 2020, contempla acciones de formación que responden a invitaciones y/o necesidades del servicio, referentes a temas de interés institucional.

Es pertinente mencionar que para las citadas acciones se incluye las actividades de formación en el exterior.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newbell, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsal@telecom.com.co – contraloria@contraloriasal.gov.co
Página Web: www.contraloriasal.gov.co

